

Expediente 1/2020

AP-148-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 13 de mayo de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** con nº de ID 746 situado en la Avenida de La Paz (AP-148-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol decrepito con alto riesgo de colapso. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus**, situado en la Avenida de La Paz, debido a su severo e irreversible decaimiento fisiológico, provocado por afecciones radiculares evidenciadas en la presencia de cuerpos fructíferos en la base del tronco, y, al elevado riesgo de fallo del árbol completo sobre la calzada de la avenida, la cual registra una alta densidad frecuente de tráfico. **ESTADO GENERAL:** Árbol decrepito, en estado de desvitalización irreversible, y con el consiguiente debilitamiento mecánico de la madera, derivado de la necrosis fisiológica de los tejidos. **OBSERVACIONES:** Porte medio y fase de desarrollo madura. Tras el apeo, se detectan antiguos cortes radiculares, posible origen y entrada de la infección fúngica apreciable en la base del tronco. Alto riesgo de vuelco por rotura radicular, e impacto sobre la calzada adyacente".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	n+pX8An8689MDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	14/05/2020 09:13:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n+pX8An8689MDw7S1qQk4w==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (148/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito con alto riesgo de colapso

1. **FECHA:** 08/05/20
2. **SITUACIÓN:** Avenida La Paz **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Brachychiton populneus* **Nº ID:** 746
4. **P.C. (cm):** 148 **ALTURA (m):** 8.5 **ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona verde paralela a la calzada de la avenida; junto parada de autobús y área de juegos infantiles / biosaludable.
6. **LESIONES GRAVES:** 90% copa muerta. Presencia de cuerpos fructíferos del hongo xilófago-saprófito *Oxyporus latemarginatus*, extendido en la base del tronco, hasta 40cm de altura desde el suelo, alrededor del 70% de la sección perimetral. Cuello radicular sobre enterrado unos 35cm sobre el nivel óptimo de plantación.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol decrepito, en estado de desvitalización irreversible, y con el consiguiente debilitamiento mecánico de la madera, derivado de la necrosis fisiológica de los tejidos.
8. **OBSERVACIONES:** Porte medio y fase de desarrollo madura. Tras el apeo, se detectan antiguos cortes radiculares, posible origen y entrada de la infección fúngica apreciable en la base del tronco. Alto riesgo de vuelco por rotura radicular, e impacto sobre la calzada adyacente.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





Vistas generales de copa y tronco



Detalle de cuerpos fructíferos en la base

PLANO SITUACIÓN:

